



CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO INTERNACIONAL PARA LA REALIZACIÓN DEL PRÁCTICUM O ACTIVIDADES CONDUCTENTES A LA ELABORACIÓN DE TFG/TFM EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. CURSO 21/22

Con fecha del 29 de marzo de 2022 y de conformidad con la “Convocatoria de ayudas para el desplazamiento internacional para la realización del Prácticum o actividades conducentes a la elaboración de TFG/TFM en proyectos de cooperación al desarrollo. Curso 21/22”, publicada en el BOJA el 9 de marzo de 2022, el Vicerrectorado de Internacionalización hace público el listado provisional de solicitudes (completas y a subsanar) recibidas en el marco de dicha convocatoria.

Solicitudes con toda la documentación completa:

APELLIDOS	NOMBRE
ASTRUC LOPEZ	MAGDALENA
PITA BERMEJO	MARIA
LEON NAVARRO	MARIA DEL CARMEN

Solicitudes a subsanar:

APELLIDOS	NOMBRE	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
MARTINEZ CARRASCOSA	ANDREA	Anexo I, II y III
SALINAS NOVY	SLAVIA	Anexo I

Se abre un plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación para la subsanación de las solicitudes (hasta el 5 de abril). Se enviará una notificación al día siguiente de la publicación a aquellas personas que deben subsanar su solicitud. La documentación a subsanar se deberá entregar únicamente a través de Sede Electrónica.

Finalizado el plazo de subsanaciones e incorporadas a las solicitudes la documentación recibida, se publicará el listado definitivo de solicitudes admitidas al proceso de evaluación.

Granada, a 29 de marzo de 2022

Fdo. Dorothy Kelly

Vicerrectora de Internacionalización